

Responsable:	Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar	Fecha de revisión:	12-Julio-2021
Código:	P-SGI-09	No. de revisión:	03

1.- OBJETIVO. Establecer los procedimientos de preparación y actuación como respuesta ante emergencias para mitigar los impactos a la integridad de las personas, bienes, afectaciones ambientales y reducir los peligros y riesgos que pudieran generarse en las diferentes áreas del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con enfoque en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Responsabilidad Social, Sistema de Gestión en Igualdad Laboral y no Discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU.

2.- OBJETIVO. Este procedimiento aplica a los procesos y actividades del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, en el plantel del ITESHU en el Saucillo y en la unidad de Extensión en Tecozautla.

3.- Referencias.

Código	Descripción
NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)	Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos.
NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)	Sistema de Gestión Ambiental
NMX-SAST-45001-ANCE-IMNC-2018 (ISO 45001:2018)	Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo
NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2018 (ISO 50001:2018)	Sistema de Gestión de la Energía
NMX-SAST-26000-IMNC-2011 (ISO 26000:2011)	Sistema de Responsabilidad Social
N/A	Documento de alta y/o renovación de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente
N/A	Plano General del Instituto
ISO 50001:2018	Sistema de Gestión de la Energía
NOM-003-SEGOB-2002	Señales y avisos para Protección Civil
N/A	Ley Federal de Trabajo
N/A	Reglamento de la Ley Federal de Trabajo
ACUERDO 307 20 MARZO 2020	Gaceta oficial de la Ciudad de México. Suspensión de actividades administrativas por COVID19
LINEAMIENTO OFICIAL 17 MAYO 2020	Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral del Gobierno Federal
CIRCULAR MOO/43/2020 TecNM	Protocolo para el regreso a las actividades presenciales en los campus y área central del TecNM
COMUNICADO COVID-19 OMS	Normas de prevención y seguridad sanitarias de la Organización Mundial de la Salud COVID19

4.- TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

BRIGADA: Grupo de personas que realizan una actividad específica en caso de desastres para restablecer las condiciones de operación de las instalaciones afectadas, incluyendo la seguridad de las personas.

EMERGENCIA: Situación no esperada con riesgos potenciales para el personal, instalaciones o medio ambiente. Ejemplos: sismo, incendios, eventos delictivos etc.

IMPACTO AMBIENTAL: Conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno

Elaboró: Arq. Juan Manuel Sánchez González Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar	Aprobó: Mtra. Imelda Pérez Espinoza Directora General

Responsable:	Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar	Fecha de revisión:	12-Julio-2021
Código:	P-SGI-09	No. de revisión:	03

natural, como consecuencia de eventos meteorológicos, obras u otras actividades.

RIESGO TRIVIAL Y TOLERABLE: Es aquel que por sus características no se requiere aplicación del plan de emergencia.

RIESGO MODERADO, CONSIDERABLE O INTOLERABLE: Es aquel que por sus características si se requiere la aplicación del plan de emergencia correspondiente.

SIMULACRO: Acción coordinada que se realiza de manera programada, parcial o total, imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

¿Qué es el COVID-19?: Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que ha sido descubierta recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en la ciudad de Wuhan China en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo

¿QUÉ ES UNA PANDEMIA?: Es una enfermedad epidémica de nueva creación que se extiende a muchos países y regiones del mundo y que ataca a casi todos los individuos en sus localidades

b) Que es el Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos.

SANA DISTANCIA: Es el conjunto de medidas básicas de prevención sanitarias, la suspensión temporal de actividades no esenciales, la cancelación temporal de eventos de concentración masiva y dar protección y cuidado especial a la parte de la población vulnerable como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y niños. Respetando siempre una distancia de 1.5 metros entre personas en cualquier actividad presencial.

FILTRO SANITARIO: Es el punto en los accesos de las instalaciones educativas en donde el personal asignado de seguridad sanitaria realizará la revisión de signos vitales como temperatura corporal, detección de síntomas de problemas respiratorios y medidas de higiene para detectar posibles personas con problemas respiratorios significativos, a quienes no se les permitirá el acceso y quienes deben ser canalizados hacia las unidades médicas periféricas para su valoración COVID-19.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD SANITARIA: Es el conjunto de medidas y procedimientos para asegurar la correcta sanitización y cuidado de la sana distancia en cualquier actividad al interior de la institución, así como la oportuna detección calificada de personas con síntomas de contagio de coronavirus para su canalización a las instancias de salud autorizadas,

SGI.- Sistema de Gestión Integral

SGC.- Sistema de Gestión de la Calidad

SGSST.- Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

SGA.- Sistema de Gestión Ambiental.

SGIG.- Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación

5.- Registros.

Código	Registros	Tiempo de conservación	Responsable de Conservarlo	Lugar de almacenamiento
F-SGI-22	Reporte de Simulacros	1 Año	Coordinador (a) de la Unidad Interna de protección	Archivo de la Unidad Interna de protección

Responsable:	Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar	Fecha de revisión:	12-Julio-2021
Código:	P-SGI-09	No. de revisión:	03

F-SGI-23	Evaluación de la respuesta ante emergencias y evacuación	1 Año	Coordinador(a) de la Unidad Interna de protección	Archivo de la Unidad Interna de protección
M-SGI-02	Manual de seguridad y respuesta ante emergencias	1 Año	Coordinador(a) de la Unidad Interna de protección	Archivo de la Unidad Interna de protección
TRIAJE-COVID19	TRIAJE respiratorio en atención primaria	1 Año	Médico del ITESHU	Puesto de socorros

6.- CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción
02	Se actualizo la referencia en el Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2011 a la ISO 50001:2018
03	Se adiciona al procedimiento las normas y actividades de seguridad sanitarias para prevenir y atacar la pandemia de propagación por contagio del COVID19. Se actualizó la sección 1 objetivo: se complementó con "en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo, Responsabilidad Social, Sistema de Gestión en igualdad laboral y no discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU." Sección 2 Alcance: se complementó "considerando la normatividad aplicable al SGI del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan". Se actualizo la sección 3 referencias y sección 4 términos y definiciones, considerando las normas vigentes.

7.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La Alta Dirección, la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar y el Comité de Calidad (SGI) son responsables de asegurar el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias, dentro de la institución, así como áreas colindantes.

Es responsabilidad de la Alta Dirección y la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar y el Comité de Calidad (SGI) programar. Organizar y realizar simulacros que preparen a toda la comunidad del Instituto a responder con seguridad ante una emergencia que pueda poner en riesgo la seguridad de la comunidad tecnológica o al medio ambiente.

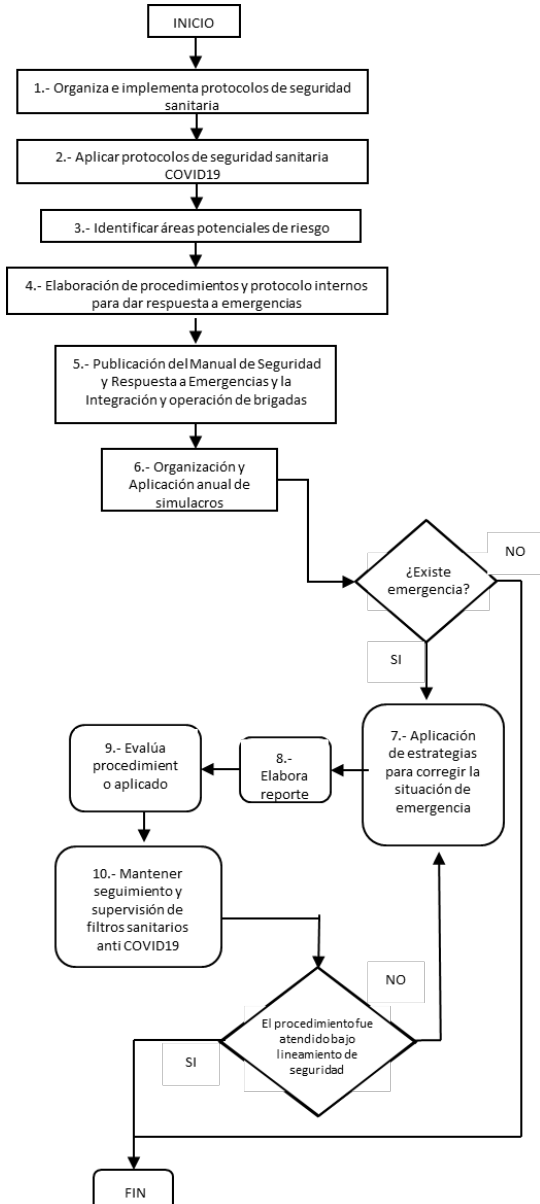
La mejora continua y la capacitación en preparación y respuesta ante emergencias y de simulacros es prioritaria para asegurar el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente.

Derivado de la Pandemia del COVID19 y sus importantes estragos y consecuencias producidos a la población del país. Las autoridades de Salud y las de Educación Superior en el Estado, así como las autoridades del Tecnológico Nacional de México, han determinado que las escuelas superiores del Sector Educativo en el Estado, estructuren un Comité de Salud y Seguridad Sanitaria dentro de su estructura operacional y que sea la encargada de establecer dentro de la Institución, el Protocolo de Seguridad Sanitaria que contenga las acciones y mecanismos de seguridad y la gestión de la prevención y atención a emergencias provocadas por la Pandemia del Coronavirus y sus radios de acción en cuanto a contagios del COVID19 para su comunidad en el entorno institucional, dentro de los perímetros, instalaciones y edificios internos y externos del Tecnológico Superior de Huichapan.

Responsable:	Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar	Fecha de revisión:	12-Julio-2021
Código:	P-SGI-09	No. de revisión:	03

De acuerdo a estas disposiciones se agrega al presente procedimiento la operación estructurada y organizada de los protocolos sanitarios y de operación de actividades Semipresenciales, Presenciales o parciales que determine la Alta dirección como parte integral desde hoy y a futuro para prevenir la presencia de contagios ante la comunidad del ITESHU.

8.- DIAGRAMA DE FLUJO

Actividades	Descripciones	Responsable	Cuando
	1 Organiza e implementa Protocolos de seguridad sanitaria contra el COVID19	Comité de Salud	Permanent emente
	2 Elabora y aplica protocolos de seguridad y seguridad sanitaria	Coordinador de la Unidad y Brigadistas	Ejercicio anual
	3 Detecta áreas potenciales de riesgo mediante el formato F-SGI-21.	Responsables de áreas	De manera anual
	4 Con base en las áreas de riesgo detectadas en el formato de F-SGI-23 de Matriz de riesgos, aspectos e impactos ambientales elabora los instructivos de preparación y respuesta ante emergencia.	Responsables de áreas	De manera anual
	5 Integra brigadas incluyendo a personal docente, administrativo, Directivo y alumnos (as). Elabora programa de capacitación para los brigadistas Difunde el directorio de servicios de	Coordinador de la unidad interna de protección civil y emergencia escolar	De manera anual
	6 Elabora e implementa el programa anual de simulacros. Con participación de toda la comunidad. Registra cada uno de los simulacros en el formato F-SGI-22	Coordinador de la unidad interna de protección civil y emergencia escolar	De manera anual
	7 Aplica estrategias para corregir situaciones de emergencia	Coordinador de la Unidad y Brigadistas	Ejercicio anual
	8 Elabora reporte de la emergencia	Coordinador de la Unidad y Brigadistas	Ejercicio anual
	9 Valorar la potencialidad de incidentes y accidentes y aplica las medidas, correspondientes para controlar la situación de emergencia especificadas en el formato de Planes de Emergencia F-SGI-02 Objetivos, metas y programas de SGI.	Responsable de área	De manera anual
	10 Supervisa la instalación y operación permanente de los filtros sanitarios contra el contagio del COVID 19	Responsable de área, Comité de Calidad . Comité de Salud y UIPCyEE	De manera anual

Responsable:	Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar	Fecha de revisión:	12-Julio-2021
Código:	P-SGI-09	No. de revisión:	03

9.- ANEXOS

- Planes de emergencia
- Señalización
- Protocolo para acceso vehicular
- Protocolo para llamada de emergencia
- Punto de seguridad y ruta de evacuación
- Protocolo en caso de contingencias meteorológicas
- Protocolo en caso de incendio
- Protocolo en caso de huracán
- Protocolo en caso de terremoto
- Directorio de Servicios de Emergencia.
- Procedimiento de Desconfinamiento
- Procedimiento de Desconfinamiento
- Protocolo de seguridad sanitaria